



**encuentros
ciudadanos**

LOCALIDAD DE SUBA

2024



Suba LAB
Cocreando la Suba del futuro



ALCALDÍA LOCAL DE
SUBA



COMPETENCIA Y LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL

Acuerdo 740 de 2019

La **Alcaldía Local** , se ocupa de facilitar la acción del Distrito Capital en las localidades

1. Administrar las alcaldías locales
2. Inversiones complementarias en la prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos locales.
3. Diseño, construcción y conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público y peatonal local e intermedio
4. Construcción y mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo.
5. Acciones que promuevan los derechos de las mujeres
6. Promover la seguridad y convivencia ciudadanas.
7. Gestión ambiental
8. Atender y prevenir riesgos de desastres naturales.
9. Fomentar la participación ciudadana.
10. Inspección, vigilancia y control.
11. Inversiones complementarias en Salud, Integración Social, Educación, Mujer, poblaciones, ruralidad
12. Inversiones complementarias que promuevan la prevención del embarazo en adolescentes, así como de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.

* Impulso al emprendimiento, fortalecimiento de la capacidad productiva, la formación y capacitación laboral



COMPETENCIA Y LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL

Acuerdo 740 de 2019

El **Fondo de Desarrollo Local** ,Con cargo a los recursos del Fondo se financiarán las inversiones priorizadas en el Plan de Desarrollo Local.

Juntas Administradoras Locales realizarán la vigilancia y control sobre la inversión y ejecución de los recursos asignados al respectivo Fondo de Desarrollo Local

Conceptos de Gastos

Da cuenta de la actividad, proyecto, etc. en el que se invertirá el recurso

Líneas de inversión

De donde se sacara el recurso para invertir por ejemplo: **Atención a las violencias**




Presupuestos
Participativos

28

7


Gestión
Local

ENCUENTROS CIUDADANOS

Decreto 447 de 2023 Política Pública de participación

Los Encuentros de Participación Ciudadana son un espacio que también permite a la ciudadanía en general informarse, consultar, cocrear y concretar temas de interés público, establecidos en el artículo 6 del Decreto Distrital 477 de 2023 "por medio del cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente del Distrito Capital 2023-2034" que se traduce en la formulación de los Planes de Desarrollo Local.

Objetivo 1. Bogotá se siente segura



TEMA



Infraestructura para la movilidad local

SUBTEMAS

Malla vial y espacio público peatonal

TEMA



Seguridad y convivencia

SUBTEMAS

Seguridad y convivencia

TEMA



Mujeres, cuidado y prevención de las violencias

SUBTEMAS

Mujeres, cuidado y prevención de las violencias

- ✓
 - ✓
 - ✓
 - ✓
- Identificar las **problemáticas**, **causas**, donde se ubica la **problemática** y una **alternativa de solución**

Línea de inversión y concepto de gasto

OBJETIVOS, TEMAS Y SUBTEMAS



Pasos para participar

1. **Conoce** los objetivos, temas y subtemas del Plan de Desarrollo Local.
2. **Selecciona** el objetivo y el tema en las mesas de trabajo sobre el cual proponer.
3. En las mesas de trabajo **presenta** unas problemáticas, con sus causas, ubicación si la tienes y una posible solución



ALCALDÍA LOCAL DE
SUBA



MOVILIDAD

INFRAESTRUCTURA

inversión **22,4%** del total del presupuesto
POAI para el 2023

para mejorar la malla vial local.

Fuente: poai2023 anexo3 decreto 571 2022.



3880

Segmentos con estudios y diseños.

217

Intervenidos

4,87 km

maya vial

10.304 m2

espacio público

EN EJECUCIÓN

2,7 km

maya vial



7991 m2

espacio público



Fuente: acta informe de gestión alcaldia local de suba 2023.

MOVILIDAD

RED DE CICLORRUTAS



14,89%

Red de ciclo-infraestructura de la ciudad

133.871
viajes en bicicleta al día



CICLO PARQUEADEROS



2.703 cupos

8 públicos

3 privados

1 transmilenio

REGISTRO BICI



300.395

bicicletas registradas



279

bicicletas hurtadas

MOVILIDAD

SEMAFORIZACIÓN



6 intersecciones intervenidas

KR 53 con CL 138 ● Kr 53 con CL 102^a ● KR 59 con CL 129 ● KR 54 con CL 167 ● KR 52^a con CL 174A (Provisional) ● KR 52A con CL 176 (Provisional)



8 Complementos peatonales

KR 53 con CL 106 ● KR 53 con CL 108 ● KR 45A con CL 129 ● KR 46 con CL 129 ● Av. Villas con CL 128B ● Av. Villas con CL 127 ● KR 70H con CL 116 ● KR 71 con CL 116

Fuente: rendición de cuentas secretaría de movilidad 2020.

4 Complementos sonoros

Av Boyacá con CL 145 ● Av Boyacá con CL 134 ● KR 54D con CL 183 ● Av. Villas con CL 127D

1 Complemento ciclista KR 95A con CL 139

SINIESTRALIDAD VIAL



930



832



27



71

MAYOR SINIESTRALIDAD



Av. Suba – Av. Cali
Av. Suba – AK 100
kr 91 – Av. Ciudad de Cali



ALCALDÍA LOCAL DE
SUBA



MOVILIDAD

Niñas y Niños Primero

Mejora la experiencia de viaje de niñas, niños y adolescentes en edad escolar, mediante el acompañamiento a caravanas a pie y en bici y la supervisión a polígonos por parte del personal de guías y monitores de la SDM.



Ciempies

Proyecto de movilidad infantil liderado por la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de Movilidad, que mediante caravanas a pie guiadas acompaña a niñas, niños y adolescentes en los recorridos al colegio y de regreso a casa.



Al Colegio en Bici

iniciativa liderada por las Secretarías de Movilidad y Educación de Bogotá que busca brindar espacios más seguros y eficientes para el desplazamiento diario de la población infantil de Bogotá desde y hacia las instituciones educativas.

AL COLEGIO EN BICI



14

RUTAS



4

POLÍGONOS



15

COLEGIOS

CIEMPIÉS

11



caminos



colegios

MOVILIDAD



Zonas de Parqueo Pago
se analizaron 12 bahías

630 tramos

453

Tramos habilitados



3354
cupos

Pico y Placa Solidario

En el 2023 se otorgaron 27,2 veces más permisos en la localidad con respecto al 2021, para un total de 212.527 permisos y un recaudo 2,6 veces mayor para un total de 3.561.288.400 pesos colombianos.

Fuente: rendición de cuentas secretaría de movilidad 2020.

PEDAGOGÍA Y CULTURA CIUDADANA



274

ACCIONES



190



51



33



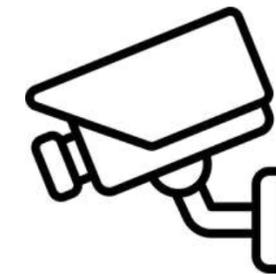
14.998

PERSONAS

CENTRO DE GESTIÓN DEL TRÁNSITO

200

CÁMARAS
BOGOTÁ



8

CÁMARAS
SUBA

(CÁMARAS DE MONITOREO VIAL)



ALCALDÍA LOCAL DE
SUBA





**¡Muchas
gracias
por su
atención!**

CONTACTO

Dirección: Calle 146 C Bis No. 90 - 57

Telefonos: (+60) 1 662 02 22

Correo Institucional:

Bogotá Te Escucha - para la Gestión de
Peticiónes Ciudadanas SDQS